

**COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO
(CIFRAS EN PESOS)**

En la emisión del presente Dictamen, es importante considerar la situación de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que impera en el mundo y que ha repercutido en las labores de esta Comisión, la cual adaptó durante un periodo el trabajo en casa, esto con la finalidad de proteger a los servidores públicos, así como la no asistencia del personal que pertenece al grupo de alto riesgo, la asistencia a las instalaciones de manera escalonada. Dichas medidas fueron dictadas por el Gobierno Federal y las autoridades sanitarias del País los cuales se encuentran en Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2021 y anteriores.

En el ejercicio 2021, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, implementó y realizó las acciones necesarias para el regreso a las actividades presenciales, lo anterior con la finalidad de garantizar la seguridad y el bienestar del personal que forma parte de esta Comisión, ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); se estima que no hubo un impacto significativo en la información financiera.

NOTAS DE DESGLOSE

I.I NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

I.I.I EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Está integrado por el saldo de la cuenta de Bancos por 80,192,952 pesos e Inversiones Temporales por 273,602,414 pesos. Su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por cuenta y tipo de origen del recurso (Fiscal o Donativo) se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	TOTAL 2021	2020
RECURSOS FISCALES			23,741,438	
BANAMEX				

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	TOTAL 2021	2020
CTA. NO. 658120 SUC. 7004	23,741,438			19,976,708
RECURSOS POR DONATIVOS			330,053,928	
BBVA BANCOMER				
CTA. NO. 0482228181	7,979,757			888,531
CTA. NO. 0108221154	15,491,500			24,004,946
CTA. DE INV. 2047119399		268,622,874		266,609,717
BANAMEX				
CTA. NO. 5306877 SUC. 375	32,711,868			35,458,116
CTA. NO. 5319316 SUC. 375	27,750			63,647
CTA. DE INV. 191871025		4,979,540		4,807,607
SANTANDER				
CTA. NO. 65504478721	240,639			240,639
FONDOS FIJOS DE CAJA				
Total de Efectivo y Equivalentes			353,795,366	352,049,911

Las cuentas de inversión se aperturaron en instituciones bancarias, la inversión de estos recursos se hace en Reporto Gubernamental y Fondos de Inversión.

I.I.II DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Su saldo corresponde a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su integración es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Deudores Diversos (a)	66,793	563,426
Anticipo para Gastos (b)	257,686	363,785
Apoyos Económicos (c)	554,103	2,157,237
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	878,582	3,084,448

(a) Los Deudores Diversos se refieren a los montos a favor de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), derivados principalmente de operaciones diferentes a los anticipos para gastos o apoyos económicos, generalmente por el pago en demasía o en exceso de sueldos, becas o a proveedores y contratistas.

(b) Los Anticipos para Gastos se refieren a recursos otorgados a las Unidades Académicas y Administrativas del IPN y de la COFAA-IPN para la realización de eventos o trabajos relacionados con sus actividades sustantivas, estos recursos principalmente se destinan para compras menores que no pueden ser adquiridas a través de la Dirección de Adquisiciones. La Dirección de Administración y Finanzas ha establecido acciones para que los saldos de estas cuentas queden comprobados en un corto plazo.

(c) Los Apoyos Económicos son los recursos que la COFAA-IPN otorga al personal docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con la finalidad de fomentar su excelencia académica, a través de su asistencia y/o participación en eventos académicos específicos, para la publicación de artículos científicos o tecnológicos en revistas especializadas nacionales e internacionales; así como para que las Unidades Académicas del Instituto realicen eventos académicos. La Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN realiza las gestiones necesarias para la pronta comprobación de gastos o la recuperación de los remanentes.

I.I.III INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Corresponde a las acciones o al capital social que detenta esta Entidad en otras instituciones y que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra por:

CONCEPTO	2021	2020
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Educal S. A. de C.V. (a)	2,086,298	2,086,298
Teléfonos de México S.A. de C.V.	16,464	16,464
Reexpresión de Inversiones en Acciones (b)	32,367	32,367
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,135,129	2,135,129

(a) Educal S.A. de C.V. Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal sectorizada en la Secretaría de Cultura. Se constituyó legalmente en 1982, en su origen el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico. En 1988, el Consejo de Administración de EDUCAL determinó reactivar las actividades de la entidad, y asumir las actividades de la Ex-Dirección de “El Correo del Libro”, dependiente de la Dirección General de Publicaciones de la SEP, la cual le transfirió el programa incluyendo recursos económicos y personal de confianza a fin de continuar con las funciones de distribución y comercialización de las publicaciones editadas por el sector educativo y cultural. En 1989, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) la empresa pasó a formar parte de los organismos y entidades coordinados por ese Consejo.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el año 2001, se modificó el estatuto social, siendo su principal objeto social a partir de esta fecha:

- Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.

La COFAA-IPN, participa como accionista del 0.27% de Educal S. A. de C.V. como consta en Escritura Pública Número 31,969 dada ante la fe del Notario Público Número 126 de la Ciudad de México el día diecisiete de enero de dos mil once.

CUENTA PÚBLICA 2021

(b) Representa la reexpresión acumulada de la inversión accionaria de Teléfonos de México al año 2007, ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) “Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación”, en la actualidad se aplica el criterio del segundo párrafo de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) Reexpresión, vigente en 2021.

I.I.IV DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está integrado por la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo:

CONCEPTO	2021	2020
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Deudores Diversos a Largo Plazo (a)	2,970,500	2,492,617
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,970,500	2,492,617

(a) Este importe muestra principalmente el saldo de los becarios que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis que elaboraba la entonces Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT). Esa dirección le informó al Departamento Jurídico para que efectuara los trámites legales de recuperación y a la Dirección de Administración y Finanzas para su registro contable y seguimiento hasta la recuperación total del adeudo. Debido a que el tiempo de recuperación del adeudo es mayor a un año, se clasifican a largo plazo.

I.I.V BIENES INMUEBLES

A finales del ejercicio 2016, se hizo el registro contable del terreno ubicado en la calle de Transportistas, Número 60 (zona conocida como cabeza de Juárez), Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, por un monto de **11,126,200 pesos**, enajenado a título gratuito por el entonces Gobierno del Distrito Federal en favor de la COFAA-IPN el 16 de agosto de 2011, dado en sustitución por el terreno que tenía en propiedad la COFAA-IPN y que se encuentra ubicado en la calle de Biógrafos y Eje 5 sur la Purísima, Delegación Iztapalapa y en el que actualmente la Coordinación Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa tiene sus oficinas. El alta de este inmueble se realizó con base en el Contrato a Título Gratuito celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y la COFAA-IPN por carecer de Título de Propiedad.

Este terreno pasará al IPN para su uso, una vez que se tenga la documentación correspondiente al Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, a fin de cumplir con el numeral 8 del Contrato celebrado entre la COFAA-IPN y el entonces Gobierno del Distrito Federal; ya que el Consejo General Consultivo emitió dictamen favorable para recibir dicho terreno de parte de esta Comisión.

En el mes de agosto de 2018, se registró el avalúo calculado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México con fecha del 01 de agosto de ese mismo año, en el cual determinaron que el valor comercial actualizado de dicho predio asciende a la cantidad de **14,142,750 pesos**.

I.I.VI BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN

Representa el valor del mobiliario y equipo registrado a valor de adquisición, así como su reexpresión, la cual expresa el valor actualizado mediante la aplicación en el costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aplicados conforme a los vigentes hasta el año 2007.

Los bienes muebles se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN	2021	2020
1.2.4.1.1.1.	Muebles de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	1,491,099	1,490,499
1.2.4.1.1.2.	Reexpresión de Muebles de oficina y estantería (a)		408,232	408,232
1.2.4.1.2.1.	Muebles, excepto de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	14,385	14,385
1.2.4.1.2.2.	Reexpresión de Muebles, excepto de oficina y estantería (a)		10,616	10,616
1.2.4.1.3.1.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Valor histórico)	30%	6,206,755	6,206,755
1.2.4.1.3.2.	Reexpresión de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (a)		194,034	194,034
1.2.4.1.9.1.	Otros mobiliarios y equipos de administración (Valor histórico)	10%	1,279,440	1,279,598
1.2.4.1.9.2.	Reexpresión de Otros mobiliarios y equipos de administración (a)		683,660	683,921
1.2.4.2.1.1.	Equipos y aparatos audiovisuales (Valor histórico)	10%	1,034,025	1,034,025
1.2.4.2.1.2.	Reexpresión de Equipos y aparatos audiovisuales (a)		110,405	110,405
1.2.4.2.3.1.	Cámaras fotográficas y de video (Valor histórico)	10%	67,429	67,429
1.2.4.2.3.2.	Reexpresión de Cámaras fotográficas y de video (a)		19,172	19,172
1.2.4.2.9.1.	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (Valor histórico)	10%	27,039	27,039
1.2.4.2.9.2.	Reexpresión de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (a)		21,920	21,920
1.2.4.3.1.1.	Equipo médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	325,304	325,304
1.2.4.3.1.2.	Reexpresión de Equipo médico y de laboratorio (a)		137,564	137,564
1.2.4.3.2.1.	Instrumental médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	36,459	36,459
1.2.4.3.2.2.	Reexpresión de Instrumental médico y de laboratorio (a)		18,957	18,957
1.2.4.4.1.1.	Automóviles y equipo terrestre (Valor histórico)	25%	2,869,888	2,869,888
1.2.4.4.1.2.	Reexpresión de Automóviles y equipo terrestre (a)		100,093	100,093
1.2.4.6.2.1.	Maquinaria y equipo industrial (Valor histórico)	10%	454,714	454,714
1.2.4.6.2.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo industrial (a)		122,382	122,382
1.2.4.6.3.1.	Maquinaria y equipo de construcción (Valor histórico)	10%	47,686	47,686
1.2.4.6.3.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo de construcción (a)		30,660	30,660
1.2.4.6.5.1.	Equipo de comunicación y telecomunicación (Valor histórico)	10%	350,470	427,875
1.2.4.6.5.2.	Reexpresión de Equipo de comunicación y telecomunicación (a)		426	426
1.2.4.6.6.1.	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (Valor histórico)	10%	19,426	19,426
1.2.4.6.6.2.	Reexpresión de Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (a)		830	830
1.2.4.6.7.1.	Herramientas y máquinas-herramienta (Valor histórico)	35%	234,856	234,856
1.2.4.6.7.2.	Reexpresión de Herramientas y máquinas-herramienta (a)		315,424	315,424
1.2.4.6.9.1.	Otros equipos (Valor histórico)	10%	63,827	63,827

CUENTA PÚBLICA 2021

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN	2021	2020
1.2.4.6.9.2.	Reexpresión de Otros equipos (a)		553	553
1.2.4.7.1.1.	Bienes artísticos, culturales y científicos (Valor histórico)	10%	16,560	16,560
1.2.4.7.1.2.	Reexpresión de Bienes artísticos, culturales y científicos (a)		20,968	20,968
1.2.4.9.1.2.	Otros bienes muebles, inversión por donativos		0	14,334,346
Total de Bienes Muebles			16,735,258	31,146,828

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles se calcula mediante el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes al final del ejercicio y se integra de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020
1.2.6.3.1.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (Valor Histórico)	8,549,166	8,262,086
1.2.6.3.1.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (b)	1,296,543	1,296,804
1.2.6.3.2.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Valor Histórico)	1,117,079	1,113,301
1.2.6.3.2.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (b)	151,496	151,496
1.2.6.3.3.1.	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (Valor Histórico)	352,111	344,226
1.2.6.3.3.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (b)	156,521	156,521
1.2.6.3.4.1.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (Valor Histórico)	2,869,887	2,869,887
1.2.6.3.4.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (b)	100,093	100,093
1.2.6.3.6.1.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Valor Histórico)	1,119,556	1,176,846
1.2.6.3.6.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (b)	470,275	470,275
1.2.6.3.7.1.	Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos (Valor Histórico)	11,945	10,880
1.2.6.3.7.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos (b)	20,968	20,968
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		16,215,640	15,973,383

(a)(b) Los saldos de estas cuentas representan la reexpresión acumulada al año 2007; ya que, a partir del ejercicio 2008, se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. En la actualidad se aplica el criterio del segundo párrafo de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) Reexpresión, vigente en 2021.

La depreciación del ejercicio 2021 asciende a 328,988 pesos y la de 2020 a 401,138 pesos.

PASIVO

I.I.VII CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por las cuentas contables por pagar a corto plazo de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones de Impuestos y Otras Cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración por cada cuenta es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2021	2020
Servicios Personales por Pagar		
Sueldos, salarios y prestaciones (a)	1,025,397	1,244,865
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo		
Aportaciones al ISSSTE	9,534	
Cuotas al ISSSTE	4,303	
Aportaciones al FOVISSSTE (b)	753,820	180,613
Aportaciones al SAR (b)	301,531	72,249
Aportaciones al SCESA (b)	478,679	114,693
Cuotas al SCESA (b)	1,174,823	282,228
Aportaciones al Ahorro Solidario (b)	132,022	32,383
Cuotas al Ahorro Solidario (b)	40,623	9,964
Operaciones con Terceros, Acreedores Diversos por Retenciones		
Sindicato de Trabajadores		32,349
Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,920,732	1,969,344

(a) Sueldos o prestaciones no pagadas al 31 de diciembre de 2021.

(b) Son las provisiones de las aportaciones y las cuotas de seguridad social retenidas a los trabajadores de la Comisión para su pago bimestral.

➤ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2021	2020
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo		
ISR Retenciones por Salarios (c)	5,331,379	5,174,407
ISR Otras Retenciones (c)	1,666,118	1,271,966
IVA Retenciones a Personas Físicas (c)	249,360	261,917
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios (c)	54,428	96,413
Impuestos sobre Nómina y Otros que deriven de una relación Laboral		
Impuesto sobre Nómina (d)	885,623	857,254
Impuestos Locales		
Gobierno de la CDMX	64,645	64,645
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,251,553	7,726,602

CUENTA PÚBLICA 2021

(c)Corresponde a las retenciones de impuestos federales que se efectuaron por cada tipo durante el mes de diciembre del año en curso y que se declararan a más tardar el 17 de enero de 2022.

(d)Corresponde a la provisión del Impuesto Sobre Nómina que la COFAA-IPN declara al Gobierno de la Ciudad de México con fundamento en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2021	2020
TESOFE		
Intereses (e)	7,846	9,646
Devoluciones (f)	34,706	
Presupuesto no ejercido (g)	4,000,000	706,468
Laudos		
Laudos (h)	318,627	318,627
Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,361,179	1,034,741

(e)Corresponde a la provisión de los rendimientos obtenidos durante el mes en la cuenta bancaria donde se depositan los Recursos Fiscales y que se enteraran a la Tesorería de la Federación durante los primeros días del próximo mes.

(f)Recursos Fiscales pendientes de ser devueltos.

(g)Es el presupuesto de Recursos Fiscales no ejercido al 31 de diciembre de 2021 y provisionado al cierre del ejercicio para su devolución a la Tesorería de la Federación a principios del siguiente año.

(h)Laudo firme provisionado y cuotas retenidas de seguridad social por laudos pagados, la COFAA-IPN se encuentra en espera de recibir el monto de las cuotas calculadas por la CONSAR para su pago.

I.I.VIII OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2021	2020
Cheques Pendientes de Cobro		
2019 (a)	231,818	434,854
2020 (a)	394,591	446,745
2021 (a)	46,858	
Acreedores Diversos		
Depósitos no identificados (b)	8,563	61,767
Total de Otros Pasivos a Corto Plazo	681,830	943,366

(a) Provisiones de sueldos, prestaciones, gratificaciones de fin de año y otros, no reclamados por los beneficiarios, que se encuentran pendientes de pago. Se analizan los importes para promover su cancelación, en base a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

(b) Se realiza continuamente el análisis de los depósitos no identificados con la finalidad de reclasificarlos al concepto correcto con base en la documentación soporte.

I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I.II.I INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La COFAA-IPN en su carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, auxiliar del IPN, en cumplimiento con la normatividad y objetivos que le dieron origen, promueve y gestiona donativos provenientes de diferentes sectores de la sociedad, estos donativos en efectivo o especie, tienen la finalidad de fortalecer la calidad en la Educación Media Superior, Superior y de Investigación del IPN, no obstante, también se considera una Entidad apoyada por el Gobierno Federal, ya que; tiene asignado un subsidio proveniente de este.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Operación	258,609,249	261,740,178
Ingresos Financieros (Por Inversiones de Donativos) (a)	12,275,073	18,000,626
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Donativos en Efectivo NM y NS (b)	1,726,742	3,040
Donativos en Efectivo Específicos (b)	31,753,481	13,187,620
Donativos en Efectivo Posgrado (b)	1,053,862	821,713
Diversos	27	1,171,442
Remanentes	51,500	315,514
Total de Ingresos y Otros Beneficios	305,469,934	295,240,133

(a) Son rendimientos generados por los donativos captados por esta Entidad.

(b) Son donativos otorgados por alumnos, padres de familia y empresas privadas para Centros de Nivel Medio, Escuelas y Unidades de Nivel Superior; así como, para Centros de Investigación del IPN.

I.II.II GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	DONATIVOS	TOTAL 2021	2020
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	147,132,563	3,612,823	150,745,386	145,365,226
Materiales y Suministros	217,874	4,547,086	4,764,960	9,630,579
Servicios Generales	3,197,149	37,914,742	41,111,891	58,783,102
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	108,042,235	4,675,943	112,718,178	117,017,940
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias		328,988	328,988	401,138
Otros Gastos (comprobaciones de ejercicios anteriores)		1,653,289	1,653,289	106,567
Total de Gastos y Otras Pérdidas	258,589,821	52,732,871	311,322,692	331,304,552

La COFAA-IPN tuvo gastos contables por 311,322,692 pesos, el registro de estas erogaciones se hizo con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC; se encuentran pendientes de comprobar 70,892 pesos, registrados en Apoyos Económicos otorgados durante 2021.

I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I.III.I HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra por:

CONCEPTO	2021	2020
Aportaciones (a)	18,141,669	32,476,015
Donación de Capital (b)	12,364,413	12,354,905
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,129,826	4,129,826
Total Patrimonio Contribuido	34,635,908	48,960,746

(a) La disminución por 14,334,346 pesos, corresponde a la inversión en equipo diverso que la COFAA-IPN adquirió para las Unidades Académicas del IPN y que, al 31 de diciembre de 2021 ya se ha formalizado la cesión de estos bienes al IPN.

(b) El incremento por 9,508 pesos, corresponde a los bienes muebles donados y dados de alta en el inventario de activo fijo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2021

I.III.II HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

Se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2021	2020
Saldo inicial	366,455,315	295,191,644
Traspaso del Resultado del Ejercicio Anterior	(36,064,419)	71,263,671
Saldo Final	330,390,896	366,455,315

La variación entre ambos ejercicios corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2020 al resultado de ejercicios anteriores en la apertura del ejercicio 2021.

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta el análisis de las cifras iniciales y finales del Efectivo y Equivalentes al Efectivo que figuran al final del periodo en el Estado de Flujos de Efectivo, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO FINAL (31/Dic/21)	SALDO INICIAL (01/Ene/21)
Efectivo en Bancos-Tesorería		
Efectivo en Bancos-Dependencias	80,192,952	80,632,586
Inversiones Temporales	273,602,414	271,417,325
Fondos con Afectación Específica		
Total de Efectivo y Equivalentes	353,795,366	352,049,911

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación (Estado de Flujos de Efectivo) y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Estado de Actividades) es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,852,758)	(36,064,419)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	328,988	401,138
Amortización		
Incrementos en las provisiones (a)	5,541,241	
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	2021	2020
Disminución en derechos a recibir o equivalentes a corto y largo plazo (a)	1,727,984	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,745,455	(35,663,281)

(a) Ver el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

I.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Con la finalidad de atender los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		305,701,183
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		27
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios (a)	27	
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios		
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		231,276
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables (b)	231,276	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		305,469,934

(a) En este numeral se muestra los redondeos a favor de enero a diciembre de 2021 por el pago de operaciones diversas por 27 pesos, contablemente se registraron como ingresos diversos.

(b) En este rubro se muestra los remanentes devueltos a la COFAA-IPN por 231,276 pesos, correspondientes a las cuentas deudoras por comprobar de ejercicios anteriores de Recursos Propios, que tienen su origen en los donativos captados en otros ejercicios. El Departamento de Recursos Financieros registra contablemente la cancelación de la cuenta deudora (ya sea de corto o largo plazo) y presupuestalmente se registra como un ingreso por tratarse de una devolución de ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2021

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		305,658,654
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		81,982
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículos y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables (a)	81,982	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		5,746,020
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	328,988	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos (c)	1,653,289	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios (d)	3,763,743	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		311,322,692

(a) Corresponde a 70,892 pesos de Apoyos Económicos registrados en el gasto presupuestalmente y que contablemente se encuentran registrados en la cuenta contable de deudores diversos (Apoyos Económicos); al 31 de diciembre de 2021 están pendientes de ser comprobados. Así como, 11,090 pesos de los contratos S.018/20, S.011/20, S.014/20, S.017/20, S.015/20 que presupuestos registro en 2021 y contabilidad en 2020.

CUENTA PÚBLICA 2021

(b) En este concepto se muestra el monto de la depreciación correspondiente al ejercicio 2021 del Activo Fijo de la COFAA-IPN, este movimiento se refleja solamente en el gasto contable.

(c) Corresponde a 1,653,289 pesos de comprobaciones de la cuenta de Apoyos Económicos y Anticipo para Gastos del ejercicio anterior.

(d) Se muestra el monto de los movimientos que se encuentran registrados en el gasto contable de la COFAA-IPN y su integración es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Gasto del capítulo 3000 de Recursos Fiscales (1)	28,512
Gasto del capítulo 3000 de Recursos Propios (2)	3,735,231
Total	3,763,743

(1) Corresponde a la diferencia entre 826,543 pesos de impuesto sobre nómina registrado presupuestalmente en enero de 2021 que contabilidad lo registro en el gasto de diciembre de 2020 y 855,055 pesos de impuesto sobre nómina que presupuestos no registro en dic de 2021 y que contabilidad si registró, presupuestos lo registrara en enero de 2022.

(2) Se registraron contablemente gastos de la Dirección de Educación Virtual del IPN que presupuestos registrará en 2022.

II NOTAS DE MEMORIA

II.I CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

JUICIOS LABORALES

Con base en 24 demandas hechas por ex trabajadores de la COFAA-IPN y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, se ha registrado contablemente en cuentas de orden bajo este concepto, un monto por 7,444,939 pesos, este importe es informado por el Departamento Jurídico y podrá afectar a la COFAA-IPN en el momento en que se emita un laudo desfavorable, ya que, derivaría en una obligación de pago.

DEUDORES POR BECAS SIN CONVENIO

Se tienen registrados al 31 de diciembre de 2021 en cuentas de orden contable para su control y seguimiento, el adeudo de 5 becarios por un importe de 1,589,230 pesos, a la fecha no han suscrito convenio de pago con la COFAA-IPN, dicho adeudo se debe a que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis efectuado por la entonces DEDICT. El área jurídica de la COFAA-IPN se encuentra realizando los trámites necesarios para su recuperación.

II.II CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La COFAA-IPN en cumplimiento con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos.

Los saldos de las cuentas al cierre de este periodo son:

INGRESOS	
Presupuesto de Ingresos Aprobado	432,397,082
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	305,701,183
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	305,701,183

EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	432,397,082
Presupuesto de Egresos por Ejercer	42,529
Presupuesto de Egresos Modificado	305,701,183
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	2,538,663
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	303,119,991

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la COFAA-IPN a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La COFAA-IPN a través de la Dirección de Administración y Finanzas, colabora en el proceso de pago oportuno a los proveedores y contratistas que realizan los servicios de mantenimiento y equipamiento de laboratorios y talleres en un sentido de integralidad, que mejore la infraestructura de las Dependencias Politécnicas. Así mismo, genera los trámites de pago por concepto de becas y apoyos económicos, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la práctica académica y de investigación, en todas las áreas del conocimiento y en los tres niveles educativos del IPN.

Para el ejercicio 2021 la COFAA-IPN participa en 6 programas presupuestales:

- O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
- E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- S243.-Programa Nacional de Becas.
- M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.

El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la S.E.P. mediante su oficio No. DGPYRF/10.3/4583/2020 del 14 de diciembre de 2020, comunicó a la Comisión el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por un monto de 252,397,082 pesos (Doscientos cincuenta y dos millones trescientos noventa y siete mil ochenta y dos pesos M.N.).

El presupuesto que se comunica es el resultado de la aplicación de medidas que promueven la eficacia y eficiencia presupuestaria, justificadas por el complejo entorno internacional y la necesidad de llevar a cabo una presupuestación con enfoque base cero que privilegia los programas presupuestarios prioritarios, todo esto con el propósito de que se promuevan las acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado con el fin de cumplir oportunamente las metas asociadas a su ejecución de todos sus programas.

Por otra parte, se tiene un presupuesto autorizado estimado para recursos propios por un monto de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos M.N.). Asimismo, esta Comisión a través del Departamento de Procuración de Fondos de la Dirección Técnica y de Promoción continúa promoviendo y gestionando los donativos de los organismos oficiales y privados, así como de los alumnos, padres de familia y particulares para contar con la suficiencia para otorgar apoyo técnico y financiero al Instituto Politécnico Nacional, para la mejor realización de sus finalidades.

Con el oficio No. A1/340/2021 de fecha 8 de septiembre, El Dr. Eleazar Lara Padilla Secretario Ejecutivo de la Comisión, solicita el apoyo al Instituto Politécnico Nacional, para contar con una transferencia de recursos a esta Comisión por un importe estimado de 7, 000,000 pesos (Siete millones de pesos M.N.), los que serán aplicados en los niveles académicos Superior, Posgrado, para el Programa SIBE, con fecha 17 de septiembre de 2021 se autoriza la adecuación presupuestaria con No. 2021-11-710-3875, donde el Instituto Politécnico Nacional le transfiere a la Comisión el importe solicitado

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizo tres adecuaciones presupuestarias con número 2020-11-710-4998, 2020-11-710-4999 y 2020-11-710-5000 ampliando el presupuesto por concepto de Actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal Administrativo,

Técnico y Manual (Base y Confianza) con un incremento del 3.4% y una ampliación por concepto de Incremento al concepto de pago Ayuda de Despensa a favor del personal de Mando y Enlace.

La Comisión realizó la adecuación presupuestaria con número de autorización 2021-11-710-6521 correspondiente al traspaso de recursos al ramo general 23 provisiones salariales y económicas por concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de servicios personales (SEGURIDAD SOCIAL)

Dando como resultado un presupuesto modificado de 258, 609,249 pesos (Doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos M.N.)

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La COFAA-IPN se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 22 de abril de 1982, y en dicha publicación se ratifica la naturaleza jurídica de la Entidad.

Como Administración y a la luz de la evidencia con que se cuenta no se tiene conocimiento de algún evento o suceso que implique que la COFAA-IPN tenga problemas para continuar con sus operaciones.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado, No Empresarial y No Financiero de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio; coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su objeto es el apoyar técnica y económicamente al IPN, para la mejor realización de sus finalidades, principalmente a través de las siguientes funciones:

Promover y gestionar aportaciones y donativos; otorgar apoyo técnico y financiero; canalizar recursos adicionales al IPN para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores; proporcionar apoyo financiero para el desarrollo de programas e investigación así como promover el aprovechamiento de los resultados obtenidos de dicha investigación; proveer de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios, coadyuvar en la organización y operación de los servicios educativos que requieran las escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación; proponer y otorgar los estímulos apropiados para que profesores e investigadores del IPN ocupen su tiempo exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas; proporcionar recursos financieros y asistencia técnica para el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos del IPN y apoyar el desarrollo de las actividades culturales y educativas.

La COFAA-IPN por las actividades que realiza tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, así mismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el inciso anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

La administración de la COFAA del IPN está a cargo de la H. Junta Directiva y del Secretario Ejecutivo, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación y la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Cuenta con una estructura organizacional básica que consta del Secretario Ejecutivo, tres Direcciones, once Departamentos, un Titular del Órgano Interno de Control (OIC) y tres titulares de área adscritos al mismo OIC.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como por los decretos, acuerdos y comunicados que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su portal web con fecha 22 de enero de 2021, público en el apartado de Documentos el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente para el año 2021.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables y financieras utilizadas para la formulación de los Estados Financieros:

6.1.- El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

6.2.- El CONAC emitió el 23 de diciembre de 2020 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y en conjunto con el MCG SP vigente, se consideró la siguiente estructura aplicable a la COFAA-IPN:

➤ Información Contable

- ◆ Estado de Actividades
- ◆ Estado de Situación Financiera
- ◆ Estado de Variación del Patrimonio
- ◆ Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo
- ◆ Estado Analítico del Activo
- ◆ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ◆ Informe sobre Pasivos Contingentes
- ◆ Notas a los Estados Financieros

➤ Información Presupuestaria

- ◆ Estado Analítico de Ingresos
- ◆ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto.

6.3.- Reconocimiento de los efectos de la inflación.- El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación”, cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Reexpresión” en donde se había establecido que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

6.4.- Efectivo y equivalentes. - Hasta el 31 de diciembre de 2013, se recibía mediante depósito en cuenta bancaria, el subsidio que mensualmente le correspondía según su presupuesto de ingresos autorizado de recursos fiscales. Mediante oficio número OM/1150/2013 la SEP informó que la COFAA-IPN a partir del ejercicio 2014, utilizaría la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas para cubrir sus obligaciones de pago a favor de los beneficiarios directos; modificándose así, el depósito en cuenta bancaria, así como la forma en que la COFAA-IPN paga sus gastos de recursos fiscales.

6.5.- Inversiones temporales. - Se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Los rendimientos devengados de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) sin que se registren en los Estados Financieros como Ingresos.

6.6.- Bienes Inmuebles y Bienes Muebles. - Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Bienes Muebles expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

6.7.- Inversiones Financieras a Largo Plazo. - Se encuentran registradas a su costo histórico. No se reconoce efecto alguno en el estado de resultados por los incrementos o decrementos en la inversión de cada año, su actualización se encuentra a 2007.

6.8.- Obligaciones laborales. - La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) “Obligaciones Laborales” indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado “B”, que

dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

6.9.- Régimen fiscal. - La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal y por las actividades que realiza tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, asimismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, así como de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos la COFAA-IPN no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el párrafo anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

6.10.- Ingresos por donativos en especie. - La COFAA-IPN recibe ingresos en especie correspondientes a bienes muebles que alumnos, ex-alumnos, padres de familia, profesores del IPN y particulares donan a los Centros Educativos del IPN, debido a que los bienes ya han sido destinados al beneficiario que determina el donante, son entregados en sus instalaciones.

A partir del cierre del ejercicio 2017 los donativos en especie se dejaron de registrar en el ingreso y gasto y se comenzaron a registrar en el activo fijo y patrimonio de la COFAA-IPN para posteriormente registrar el movimiento de disminución por el importe de los donativos recibidos entre las mismas cuentas, ya que estos bienes son entregados al IPN mediante la cesión de derechos.

7.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A fin de informar de una manera más detallada acerca de este rubro, es importante remitirse al numeral I.I.V Bienes Inmuebles y I.I.VI Bienes Muebles y Depreciación de estas Notas a los Estados Financieros.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al cierre del ejercicio 2021, la COFAA-IPN reporta una captación por un monto total de 305,701,183 pesos (Trescientos cinco millones setecientos un mil ciento ochenta y tres pesos M.N.), de los cuales 258,609,249 pesos (Doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos M.N.), corresponden a recursos fiscales y 47,091,934 pesos (cuarenta y siete millones noventa y un mil novecientos treinta y cuatro pesos M.N.), a recursos captados por donativos, integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales	
Servicios Personales	147,132,563
Materiales y Suministros	217,874
Servicios Generales	3,168,637
Becas	108,090,175
Total de Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales	258,609,249

Ingresos Cobrados de Recursos Propios	
Inscripciones y reinscripciones	
-Nivel medio superior	975,191
-Nivel superior	751,551
-Posgrado	1,053,862
Donativos Específicos	31,753,481
Otros Ingresos	12,557,849
Total de Ingresos Cobrados de Recursos Propios	47,091,934

Ingresos Pendientes de Recaudar	
Recursos Fiscales	0
Recursos Propios	0
Total de Ingresos Pendientes de Recaudar	0

11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se informa que, al 31 de diciembre de 2021, la COFAA-IPN no ha tenido y no tiene deuda contratada.

12.-CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13.-PROCESO DE MEJORA

La COFAA-IPN, con base a las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas, en los programas que participa la COFAA-IPN de los que se puede referir al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), el Programa de Trabajo de

Control Interno (PTCI) y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así mismo los compromisos asumidos en Bases de Colaboración, suscritas por la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Evaluación a los programas presupuestarios (PAE) coordinado por la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el año 2021 la Dirección de Administración y Finanzas implementó las siguientes acciones a fin de corregir las causas que generaron la abstención de opinión del Despacho de Auditoría Externa González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos S.C. en el Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestario ambos del ejercicio 2020; las cuales son:

A consecuencia de la contingencia sanitaria por la que está pasando el país y en el momento en que las Disposiciones del Gobierno Federal y las autoridades sanitarias del país, ordenaron el resguardo para la Administración de los Recursos Humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, la entidad no estaba preparada para laborar desde casa, esto debido a la seguridad de la información Contable Financiera y Presupuestal, por ello el Sistema Integral de Gestión de Administración Financiera (SIGAF), fue diseñado para operar en Sitio (en COFAA).

Estas restricciones dieron origen a los hallazgos relativos al SIGAF y al ISSIF, derivado de lo anterior, el Departamento de Apoyo Técnico de la Comisión a través de su Unidad de Desarrollo de Sistemas (UDS) implementó una nueva forma para conectarse al SIGAF desde los domicilios de los empleados permitiendo el teletrabajo o home office, este esfuerzo ha permitido que se pueda trabajar de forma híbrida (presencial y a distancia) por lo que durante este año se han registrado las operaciones presupuestarias y contables en tiempo. Asimismo, se está desarrollando una nueva versión del sistema informático que permita el registro de las operaciones conforme a la nueva estructura funcional de la Dirección de Administración y Finanzas. En virtud de lo anterior el sistema de la entidad trabaja y emite información en tiempo real.

Se realizó durante 2020 la revisión de la toma de agua y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizó durante el mismo la sustitución de medidor de dicha toma.

Se encuentra en proceso la consulta ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México sobre el subsidio del ISR que esta Entidad realiza a sus trabajadores en algunos conceptos de pago y si debe o no formar parte de la base gravable del impuesto sobre nóminas. Así mismo, se encuentra en proceso la solicitud del avalúo paramétrico al INDAABIN del terreno donado a la COFAA ubicado en la calle de transportistas.

14.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos posteriores que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la COFAA-IPN al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo terminado a esa fecha, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16.-PARTES RELACIONADAS

Para fines de los Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo terminado en esa fecha, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la COFAA-IPN.

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2021.

Autorizó: C.P. Luis Zendejas Tepichín

Cargo: Director de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Araceli Martínez Peralta

Cargo: Jefa del Departamento de Recursos Financieros